

INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTRATO No.: 1.130.17.13-10155 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2024
CONTRATISTA: LUZ STELLA AYALA GOMEZ
IDENTIFICACIÓN: 66.872.315
SUPERVISOR: ALVARO VALENCIA CHAMARRA
VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.500.000 DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS
CTE
TERMINO: 30 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

*Recibido
28/10/2024
[Signature]*

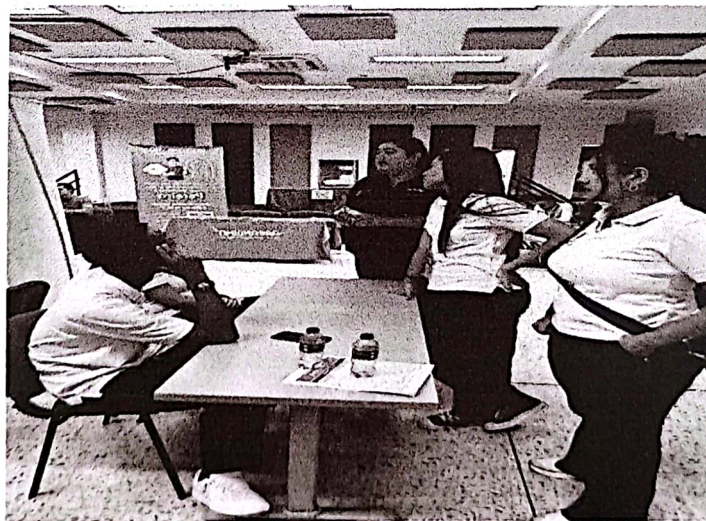
INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de gestión CUOTA No. 2 del mes de **SEPTIEMBRE** del contrato de prestación de servicios como técnico. 1.130.17.13-10155 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2024. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **LUZ STELLA AYALA GOMEZ** portador de la cedula 66.872.315 Roldanillo cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

2.1 Apoyo la generación espacios



2.2 Apoyo la generación espacios



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 30 de septiembre del 2024

Luz Stella Ayala Gómez

Luz Stella Ayala Gómez
C.C. 66.872.315 de Roldanillo
Contratista

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	30	de	SEPTIEMBRE	de	2024
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.130.17 .13-10155	De	19 de AGOSTO 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005172 de 17.01.2024 Registro presupuestal No. 5600071125 de 22.08.2024 - Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2320202008/9999999999999999/999999999999/ Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/GENERICA/GENERICICO FUNCIONAMIENTO			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).			
Posición Presupuestaria: 2-320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor o Supervisor:	ALVARO VALENCIA CHAMARRA Cargo: subdirector de comunidades indígenas Ubicación: Antigua Beneficencia del Valle - Piso 3 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.508.942 (V)		
Por parte del contratista:	LUZ STELLA AYALA GOMEZ Cargo: Contratista Ubicación: Cra 2A #17-12 Teléfono: 3117949116 Doc. Identidad: 66.872.315 ROLDANILLO		
Otros asistentes:			
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	02:30 PM.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	03:00 PM

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE DE 2024** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1.Apoyar la generación espacios de divulgación y socialización de oferta institucional de la secretaria de asuntos Étnicos en los municipios del departamento Del Valle del Cauca. 2. Apoyar la realización actividades de digitación, recepción, foliado de documentación interna, conforme a los tramites, autorizaciones y procedimientos, propios de la secretaría de asuntos Étnicos. 3. Apoyar en la elaboración de actas de reuniones en el marco del objeto contractual. 4. Apoyar en las reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo y demás actividades. 5. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 6. Las demás designadas por el supervisor del contrato y que tenga relación y permitan la ejecución del objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2024. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 40%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. En el mes de **SEPTIEMBRE** se realizaron las siguientes actividades:

1. Apoyar la realización actividades de digitación, recepción, foliado de documentación interna, conforme a los tramites, autorizaciones y procedimientos, propios de la secretaría de asuntos Étnicos.

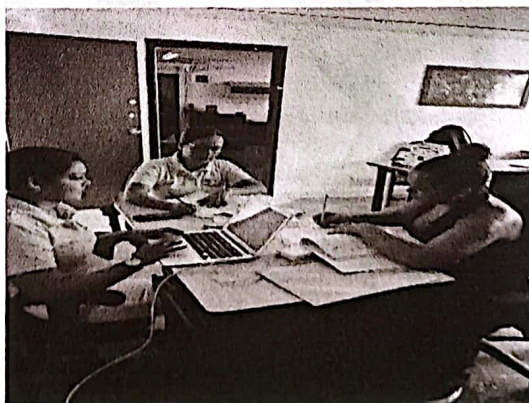
- La contratista apoyó en la digitalización de recepción y foliación de la documentación interna de la secretaria.

2. Apoyar la generación espacios de divulgación y socialización de oferta institucional de la secretaría de asuntos Étnicos en los municipios del departamento Del Valle del Cauca.

- La contratista realizó generación espacios de divulgación y socialización de la oferta de la secretaria de asuntos étnicos en el municipio de Cartago Valle.
- La contratista apoyo en la generación espacios de divulgación y socialización de oferta institucional de la secretaria de asuntos étnicos a jóvenes en materia del fondo para comunidades negras.

Anexos fotográficos:

- 1.1 Digitación, recepción, foliado de documentación interna

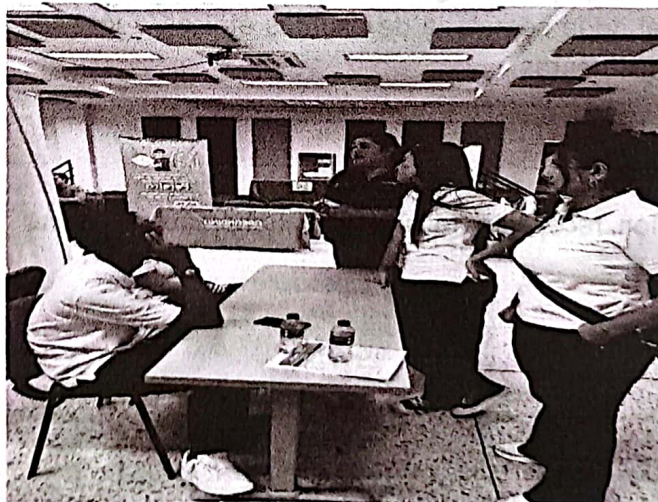


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 8
--	---	---

• 2.1 Apoyo la generación espacios



2.2 Apoyo la generación espacios



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota (2)

Planilla con numero de Planilla 1066131143 y numero de pago 8810785606 del de AGOSTO

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.500.000	CUOTA 1	AGOSTO	\$ 2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$12.500.000				
Valor pagado	\$2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

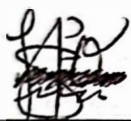
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 30	De	Mes: octubre	De	2024
-----------------------------	---------	----	--------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de.	septiembre	de	2024
----	------------------	------------	----	------



ALVARO VALENCIA CHAMARRA
 Subdirector de comunidades indígenas.
 C.C. 16.508.942
 SUPERVISOR